

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29869** *MANUEL BAENA, SOCIEDA LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 219/2008, a instancia de Djebari Abdelaziz, contra Manuel Baena, Sociedad Limitada Unipersonal, en el cual se ha dictado Auto en fecha 1 de octubre 2010 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 459,55 euros de principal, más sendas cantidades de 45.96 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 1 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090072960-1